



SUPLEMENTO  
**AL BOLETIN OFICIAL**

DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1883.

**GOBIERNO DE PROVINCIA.**

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido á las 11 y 40 minutos de la noche del dia de ayer me comunica lo que sigue:*

«En las primeras horas de la tarde de ayer adquirió el Gobierno por varios conductos extra-oficiales las primeras noticias de que las fuerzas de guarnicion en Badajoz se habian sublevado comunicando esta Plaza con el resto de la Península. Adoptadas en el acto las medidas necesarias para sofocar rebelion, caso confirmarse noticias, el Gobierno á las 6 de la tarde recibió un despacho de la titulada Comision ejecutiva Republicana de Badajoz, dando cuenta del hecho indicado, comprobando además por diferentes comunicaciones la certeza de la sublevacion. En la noche de ayer salió el General Blanco nombrado General en Jefe del Ejército de Extremadura con las fuerzas y medios necesarios para reprimir la insurreccion.»

En la madrugada de hoy telegramas de Mérida comunicaron la noticia de haber cortado los sublevados el puente de Adjucar regresando inmediatamente á Badajoz. Finalmente á las doce y media de hoy se comunicó á este Centro que la guarnicion sublevada emprendia la fuga en aquel momento con direccion á Elvas, llevándose las cajas de los regimientos y trescientas cuarenta y cinco mil pesetas de la Tesoreria provincial y que en el acto se restableció el imperio de las autoridades legitimas con gran satisfaccion de aquel vecindario. Durante las pocas horas en que los amotinados fueron dueños de Badajoz permanecieron presos el Capitan General interino, el Gobernador civil, otras varias autoridades civiles y militares y algunos oficiales de la guarnicion. Figuraba como Jefe militar de la insurreccion el Teniente Coronel Viga, como segundo Jefe Comandante Marin y como Gobernador civil D. Rubin Landa. En el resto de la Peninsula no ha tenido el fracasado movimiento la menor resonancia, ni se ha observado indicio alguno de alarma.»

*Lo que ofrecido he dispuesto hacer publico por medio de este suplemento al Boletin oficial para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta noble y pacifica provincia.*

*Leon 7 de Agosto de 1883.*

EL GOBERNADOR,  
Bartolomé Solo.